

ECO DE AlicantE.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 909.

Martes 23 de Julio 1871.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 1 rs. un trimestre 3 rs. un semestre 6 rs. un año 12 rs. En el extranjero: un mes 1 rs. un trimestre 3 rs. un semestre 6 rs. un año 12 rs. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

ADVERTENCIAS.

Algunos señores suscritores de fuera de la capital, están en descubierto con esta administración en el pago del trimestre que venció en fin de Abril último y el que vencerá en fin del presente Julio, y esperamos se servirán abonar dicho importe a la mayor brevedad posible.

Con motivo de la festividad de hoy, no se publicará mañana el «Eco.»

Cualquier noticia telegráfica de interés que recibamos, la daremos a nuestros abonados por suplemento.

PROYECTO DE CONSTITUCION BORBONICA.

La *Independencia Española* publica el siguiente curioso documento, de cuya autenticidad responde.

Creemos que ese original abortido debe ser conocido de nuestros lectores, los cuales por lo que a Italia preparan los caídos Borbones, podrán coligir lo que traerian a España si les fuera dado conseguir el imposible de su restauracion.

He aquí el documento:

«Cuando la Providencia quiera, consolando los deseos de todos los buenos, habrá restaurado en el trono de sus padres a la majestad de Francisco II, y parece indispensable que dé una Constitución. Esto lo exige su lealtad, la condición de los tiempos y la disposición de las potencias hacia el reino de las Dos-Sicilias. Por otra parte, una Constitución, por sí misma, en cuanto establece en el modo de gobernar un fundamento jurídico al cual la misma voluntad del soberano no sea superior, no en tierra nada de indecoroso ó de ilícito. Por Constituciones se rigen las órdenes religiosas; en la misma Iglesia hay una Constitución, de la que ni el mismo supremo gerarca puede cambiar las leyes fundamentales ni obrar contra ellas.

Pero ¿dará una Constitución a la moderna, como la que rige en el Piemonte, y cómo fue dada a ese tro-pais en 1848 y 1860? Absolutamente no. Aquel libro repugna al verdadero bien, sobre todo religioso y moral de los pueblos, y por esto debe repugnar a la conciencia de un príncipe cristiano.

La Constitución a la moderna trae consigo que el soberano, reteniendo para sí las delicias y los honores del poder real, de hecho lo abdique enteramente, para que sea transferido al pueblo, y por este efectivamente ejercitado.

Un tal sistema es licito y hasta puede ser útil donde el pueblo, en su mayoría, tenga verdadera capacidad y verdadera uso de la vida política, y donde la división de los partidos no toque las entrañas mismas del Estado. Esto en gran parte, se verifica en Inglaterra, donde está copiada aquella Constitución. Además, en los otros países se verifica la abdicacion redunda todo en beneficio de los partidos, que son otra cosa diversa del pueblo, el que queda y quiere quedar ajeno a la vida política. El poder, pues, pasa de partido en partido, según el uno ó el otro prevalece; pero el pueblo está siempre abandonado a las caprichos ó caprichos de los mismos partidos, los cuales, precisamente porque son partidos, siempre son irreconciliables é inmorales, sin que el soberano pueda remediar nada, siendo completamente ilusorios los remedios señalados en las Constituciones modernas.

El único medio que tiene un soberano para ejercer autoridad en semejantes Gobiernos constitucionales, es ó comprar con dinero, ó ganarse con el favor un Parlamento flexible. Pero esto exige demasiada astucia, demasiada miseria, alembra la corrupción en los pueblos, y no puede ser duradero. ¡Por asalto que era el Orleans no pudo sostenerse con tal juego más de diez años!

Los vicios radicales de aquel sistema, al menos respecto de nuestro país, son:

- 1.° La responsabilidad ministerial, que significa omnipotencia de ministros, con detrimento ó más bien con absoluto anulamiento del poder real.
- 2.° El sufragio inmediato ó casi universal en la eleccion de diputados, en la que no tomando parte el verdadero pueblo, viene a ser un monopolio de las facciones.
- 3.° El derecho de proponer leyes concedido a los diputados, por el que las más extrañas é

inicias cosas pueden presentarse a discusión y ser admitidas.

4.° La publicidad de las discusiones y su circulacion por medio de la prensa, con lo que es increíble cuánto se extravían las mentes y se exacerban las pasiones.

5.° La ilimitada libertad de la prensa, ilícita por sí misma, y con la cual es incompatible la pública tranquilidad.

6.° La Guardia nacional, que es la oposicion armada y estable al Gobierno y a sus milicias regulares.

7.° La superioridad, al menos de hecho, de la Cámara de los diputados respecto del Senado, esto es, del elemento tumultuoso contra el elemento conservador y tranquilo.

8.° La libertad de cultos, apenas tolerable en los países mixtos, pero cosa ya rílega é inhumana en los que son enteramente católicos, cosa, además, políticamente perniciosa en cuanto que a tantas desgracias viene a añadirse la controversia religiosa, que generalmente es la más terrible.

Debiéndose, pues, dar una Constitución, y no pudiéndose ó no debiéndose dar una en la que son esenciales vicios tan graves y ruinosos, verdadera sabiduría civil y cristiana será dar una que, huyendo de aquellos inconvenientes, sea apropiada al reino a que se da, que responda a sus verdaderas necesidades, y a los deseos del pueblo, y que dejando al rey el poder soberano, porque Dios se lo ha dado, admita tambien al pueblo a la participacion de aquel, pero le admita en modo que no sea total usurpacion y ruina. Todo lo que se obtendria cuando fuesen establecidos los siguientes puntos.

1.° Verdadera y real independencia del poder judicial con la inamovilidad de los magistrados.

2.° Verdadera y real tutela de las libertades personales y del domicilio, de modo que en cualquier caso ninguno pueda ser privado de aquella sin que se entregue todo al poder judicial, y que la autorizacion de éste sea necesaria para cualquier visita domiciliaria.

3.° Una libertad municipal todo lo más amplia que sea posible, y limitada solamente de la necesaria consideracion que impida positivamente los abusos y mantenga la unidad de accion gubernativa.

4.° Un Senado no numeroso (por ejemplo, de 50 a 60 miembros), nombrado a vida por el rey, al que solamente, además de las relaciones comunes con el Congreso, pertenezca con el rey la interpretación y modificacion de la ley fundamental y el examen de las peticiones, como al presente existe en Francia.

5.° Una Asamblea de lo más 80 ó 100 miembros elegidos de modo que, mientras la eleccion sea hecha efectivamente por el pueblo, se atene el peligro de que sea manipulada por las facciones. Podria hacerse que el Gobierno tuviera el derecho de proponer tambien los candidatos, y las elecciones se verificasen en los colegios respectivos, con intervencion no solamente del alcaide, sino tambien del párroco, y votasen nada más que los jefes de familia.

Podria tambien cada consejo de distrito elegir un diputado; pero, en tal caso, seria indispensable que el nombramiento de consejeros fuese independiente del rey y hecho por los propietarios, clero, notables de cada provincia, cuerpos morales y jefes de familia. Para el Parlamento Sicilia lo mismo.

6.° A estos dos cuerpos pertenecerán: 1.° Examen y aprobacion de los presupuestos consultivos y preventivos, y la admision de nuevas contribuciones. 2.° Discusion y aprobacion de las nuevas leyes, pero sin el derecho de enmienda.

7.° La iniciativa en materia de contribuciones y de leyes pertenecerá solamente al rey, quien ha de apoyar sus propuestas por sus comitarios, sin publicidad de discusion y sin impresion de discursos, salvo los extractos que el mismo Gobierno diese. Así se practica en Francia.

8.° No habria responsabilidad, pero tampoco omnipotencia ministerial. El rey, escogidos sus ministros, los conservaria mientras que lo creyese oportuno, tengan ó no la confianza del Parlamento.

9.° No habria guardia nacional, como no la hay en el país más constitucional del mundo, esto es, Inglaterra, en donde la nueva institucion de los *riflemen* nada tiene que ver con aquella. Se conservaria, no obstante, en el reino la guardia de los urbanos, y para Sicilia la de los *compañeros de armas*, ambas antiguas, propias del país y muy beneméritas.

10. En cuanto a la prensa, seria muy conveniente no acordarle la libertad y fuese sujeta a una censura discreta, pero necesaria. Y si pareciese indispensable darla la libertad, debería ser circunscrita en tales términos, que publicamente produjese menos perniciosos los efectos. Debería, pues, establecerse:

1.° Que, tratándose de un país eminentemente católico, no se pueda, conforme a las prescripciones del Trentino, imprimir nada que no tenga el atestado de la autorizacion eclesiástica que declare no contener sílaba contraria a la religion.

2.° No poderse imprimir nada contra la Constitución, las leyes establecidas y las personas de los gobernantes.

3.° Deber el periodismo estar contenido en tal sistema de cauciones, de multas y de advertencias, que no inspire grandes temores.

11. La libertad de cultos en países, única y exclusivamente católicos, no debe ser ni aun nombrada, como cosa repugnante al derecho divino, y no menos adversa a las verdaderas y justas inclinaciones del mismo pueblo.

Una Constitución concebida de este modo seria propia de la índole y circunstancias de nuestro país; dejaria verdaderamente gobernar al príncipe que la Providencia ha destinado a su Gobierno; llamaria al pueblo a participar ampliamente del Gobierno mismo; pero sobre todo, sin ser ruinosa a la religion, a la moral y al orden público, como la experiencia demuestra ser y la razon convence que deben ser las modernas Constituciones, además daría al pueblo, no irrisoriamente, sino con verdad, muchas prendas de libertad, de justicia y de moderacion en las públicas cargas, que son principalmente las verdaderas necesidades, y por lo tanto expresan los verdaderos deseos del pueblo.

Pero todos estos procedimientos quedarian estériles sin la conciencia cristiana de los mismos pueblos. El verdadero bien de estos depende menos de la calidad de las instituciones que de la bondad de los hombres escogidos para gobernarlos. En estos se deberá hallar verdadera conciencia cristiana, y para haber en los pueblos aquella religion que tanto puede contribuir a hacerlos gobernables se debería dejar completa libertad a la Iglesia en todas sus atribuciones externas, y sobre todo en formarse el clero según el verdadero espíritu del Evangelio, y conciliar y mantener al clero mismo la autoridad que le es necesaria para influir saludablemente en los pueblos.

LAS FIESTAS DE VALENCIA.

Las festividades valencianas que hoy no constituyen un pasatiempo ni una simple expansion del ánimo, sino que tienen por objeto un pensamiento útil, y son en sí mismas elementos de trabajo, de instruccion y de progreso, se encuentran en este momento en su periodo más brillante.

Una inmensa concurrencia de todos los puntos de España se agrupa en estos momentos en la hermosa capital del reino valenciano.

Las fiestas las constituyen en primer lugar la feria y como accesorio corridas de toros, carreras de caballos, iluminaciones, músicas, exposicion de objetos científicos, exposicion industrial, decoraciones, flores, adorno, etc.

La Alameda presentaba el domingo por la noche un aspecto tan grandioso como puede imaginarse, con todas sus tiendas de campaña terminadas y con sorprendentes iluminaciones.

Terminada que fue la corrida de toros, se disparó el castillo de fuegos artificiales dispuesto por el comercio, y además por la tarde recorrió las calles de la ciudad la magnífica procesion que la cofradía de Ntra. Sra. del Carmen celebra, y que llamó mucho la atención de los forasteros que no conocian la pompa con que en Valencia se celebran estas solemnidades religiosas.

Ayer dió ya comienzo la feria de ganados, la cual dudamos que pueda presentar una grande animacion, por la circunstancia de ser el primer año y muy difíciles los acarreos de reses, cuando no se tiene el convencimiento de una pronta y segura venta.

Tambien a las seis de la madrugada tuvo lugar la primera de las dos carreras de caballos que han de celebrarse en el camino del Grao, y en las cuales se adjudicaran premios a los dueños de los caballos vencedores.

Estas carreras continuaran hoy, según el programa publicado.

Las músicas de la guarnicion que estas noches pasadas no han tocado en la Alameda por hallarse comprometidas para el paseo de la Gloria, amenizarán la feria con sus acordes.

Ayer mañana abriéronse ya al público los ricos gabinetes de la Universidad literaria, que dan a conocer las hermosas y abundantes colecciones científicas que posee aquel establecimiento para la enseñanza.

Tambien se abrió la exposicion industrial que en la planta baja del establecimiento, cedida con galanteria por el señor rector, ha preparado la Sociedad Económica, y en la que figuran hermosas muestras de la produccion de nuestras fabricas, revelando a los valencianos y forasteros el notable grado de progreso que han alcanzado en algunos ramos.

Principalmente llaman la atención de los visitantes las ricas y vistosas telas de lana para mantas y colgaduras, presentadas por tres conocidos fabricantes, que han conseguido crearse una reputacion en el extranjero y principalmente en Inglaterra, donde son muy apreciadas las mantas valencianas de vivos colores y caprichosos dibujos del mejor gusto. No menos notables son los tejidos de seda presentados por algunas fabricas, entre las que se destaca la del señor Pampló, puesta al nivel de las mejores del extranjero, y que demuestra que no ha muerto en Valencia la industria sedera.

Los ricos tejidos para el culto con mezclas de plata y oro, los cortados de la gran fabrica de los hermanos Martínez, las grandes prensas y máquinas de vapor de algunas fundiciones, las muestras de azulejos de variados colores, los abanicos, licorcs y conservas, la numerosísima coleccion de instrumentos agrícolas presentada por el Sr. Seitra, y otros muchos objetos que en estos momentos no pueden recordarse, forman una bella agrupacion convenientemente decorada con muy buen gusto.

Otro día nos ocuparemos de esta pequeña exposicion, que es uno de los sitios que deben visitar los forasteros, para conoger, al mismo tiempo que los progresos de nuestra industria, la riqueza de los gabinetes de la Universidad. No se descuidan en hacerlo así, pues ayer, primer día que estuvo abierto, se calculan en más de cuatro mil personas las que visitaron el establecimiento.

Las corridas de toros que empezaron el domingo fueron tan concurridas, que apesar de lo grandioso de la monumental plaza de Valencia, los billones escaseaban.

Por la noche, terminada que fue la corrida de toros que se celebra en el circo de la ex-puerta de Ruzaña, se disparó a la subida del puente del Real el magnífico castillo de fuegos artificiales que con el objeto de amenizar las fiestas de inauguracion de la presente feria costea el comercio de la plaza.

A continuacion publicamos un programa detallado de esta solemidad pirotécnica.

Se inauguró la funcion con multitud de cohetes voladores de diferentes clases como son de los llamados de departamento, de cola de plata, de cola de cinta de rosa, de honor de escocote, con dos arracadas, de empuñadores, de chinecos perdidos, de paracaídas, de grueso calibre, carcasa de lluvia de oro, de serpentina, de lluvia de estrellas, de variados colores y marrones ó grandes bombas de explosion. Todos estos proyectiles serán disparados por la bateria de cañones.

Inmediatamente por los alambres conductores se iluminaron a derecha é izquierda con extraordinaria rapidez doce bengalas.

Siguió despues magnífica iluminacion de una

Gran fachada gótica

con transparentes alegóricos de la ciudad, comercio y navegacion y año de la inauguracion de la feria.

Los pomos ó remates de la fachada se remontan por el aire, en los costados hubo dos grandes tazas con rotacion vertical, candelas romanas y surtidores chinecos.

- Plantones de entretenimiento.*—1.° Las tres sortijas de enlace. 2.° Dos dobles caprichos que formaron cuatro fuentes en rotacion variada. 3.° Corriendo de los tres soles. 4.° Dos carros de triples ruedas con espiral. 5.° Las dos curvas encontradas ó el laberinto. 6.° Dos fuentes de sorpresa con tres tazas cada una. 7.° El gran chineco de cuadradillo. 8.° Dos palmas de chineco en rotacion central. 9.° Una correnda de seis soles variadas. 10. Los doce enducos de correnda. 11. Los cuatro conos y la estrella. 12. Las cuatro gorrias y la oriental. 13. Grandes cascadas con rotaciones. 14. Dos ramiétes y los globos. 15. Gran correnda de los siete milímetros.

Todas estas grandes piezas fueron intercaladas por voladores, marrones y carcassas.

Gran final. Fachada de 80 palmas de frente por 68 de altura.

Marina con cuatro embarcaciones iluminadas por una gran claridad de verde mar y combate de ametralladoras figurado entre estas, nutrido fuego de moquetes.

Inmediatamente apareció a la vista Valencia con sus torres y chapiteles iluminada por un gran resplandor de fuego rojo y despues de dar tiempo a que desapreciera el humo causado por el combate de buques, se iluminó la ciudad, apareciendo en el centro del templo tres transparentes; el del centro con la imagen de la Patrona de Valencia Nuestra Señora de los Desamparados y en sus costados los atributos del comercio y la navegacion.

A estos siguió la iluminacion de toda la fachada guarnecida de hermosa lincera que dejó ver todos los perfiles de la arquitectura.

Contenia además fuegos de rotacion vertical y horizontal, elevándose por el aire todos los

remates de la gloria, juego cruzado en chinesco y candelas romanas, y dió fin el espectáculo una gran traca, bombas, carcasa en lluvia de oro y un gran ramillete de voladores.

La dirección de los fuegos estuvo á cargo del Sr. Minguet, polvorista que fue de la real casa y del laboratorio de Artillería, y la elaboración á cargo de sus compañeros los Sres. Llopis, Espiau y Sanchis, todos valencianos.

ALICANTE 25 DE JULIO 1871.

LA SOLUCION DE LA CRISIS.

Los que miran la cuestion política á través del prisma de aspiraciones personales ó de espíritu de partido, aguardan con angustiosa ansiedad la solución de la crisis que hace dias se viene anunciando.

Nosotros, por el contrario, la esperamos con calma, porque estamos seguros de que se resolverá con arreglo al criterio revolucionario, y siendo para nosotros la cuestion política cuestion de principios, nos son indiferentes los nombres de los que han de formar el nuevo ministerio, con tal de que esos nombres sean de los que figuraron en los fastos de la revolucion de Setiembre.

La lealtad con que Amadeo I se ha propuesto cumplir su pacto con el pueblo español, el respeto con que hasta ahora ha mirado la Constitución del Estado, son garantías suficientes para hacernos esperar que resolverá la presente crisis de modo que no se lastimen los intereses de la justicia y de la libertad, que son los que han de dar á nuestro país la paz y la prosperidad á que tan legítimamente aspira.

Ya sea el duque de la Torre el que forme el ministerio, como nos anunciaba nuestro telegrama de anteayer tarde, ya sea el Sr. Ruiz Zorrilla como afirmaba un despacho telegráfico posterior; ya figuren entre los que compongan el nuevo gabinete los Sres. Sagasta, Topete, Ulloa, Aróstegui, Candau, Malcampo y Ayala; ya compongan el gobierno Zorrilla, Martos y sus amigos, los nombres y los antecedentes de estos esclarecidos patricios nos garantizan el afianzamiento de las conquistas revolucionarias, que es lo que á nosotros nos importa; y por eso la crisis ministerial solo nos preocupa, en cuanto á todos interesa que se constituya el gobierno lo mas pronto posible para que pueda dar impulso á la marcha administrativa en todos los ramos, que es lo que al país interesa.

A la hora en que escribimos estos renglones ya debe hallarse constituido el gabinete; y probablemente al terminarlo podremos anunciar los nombres de las personas que lo compongan.

De esperar es de los hombres que quizá haya elegido ya el monarca, que sea cual fuere su procedencia, sabrán corresponder á la confianza de la corona, y gobernar con la Constitución y con las leyes orgánicas que nos rigen, dentro de las cuales puede asegurarse el orden y bienestar de la nacion, digan lo que quieran los enemigos de la libertad y los espíritus asustadizos.

Con tal de que los nuevos gobernantes se propongan hacer cumplir esas leyes con energía, y obligar á todos á obedecerlas, no solo lograrán volver la calma al país, sino que conseguirán regularizar la marcha administrativa que es lo que nos importa.

En más de una ocasion lo hemos dicho; en los países regidos por leyes liberales, se necesita más entereza en los que han de hacer cumplir esas leyes, que en aquellos en que la tiranía domina, y en que el terror hace que todos obedezcan.

Si el nuevo Gabinete se persuade de esta verdad inconcusa, y fijándose bien en la situacion de nuestro país, adopta las medidas necesarias para afianzar el orden, atajando en su camino á los enemigos naturales de la revolucion, y encanizando con manofuerte todas las corrientes de la vida pública, que no pueden existir sin una administracion regular y severamente practicada, no solo llenará dignamente su alta mision, sino que merecerá bien de la patria y el apoyo de todos los hombres que solo aspiran á que el reinado del orden y de la justicia recobre su imperio en nuestra trabajada nacion.

CUESTION DOMÉSTICA.

Valencia despliega singular magnificencia en las fiestas inaugurales de su fiesta, que es un nuevo elemento de prosperidad, de riqueza, de animacion y de vida para aquella poblacion.

Cádiz anuncia por todos los ámbitos de España las animadas fiestas que prepara. Otras poblaciones despliegan esfuerzos análogos para promover y realizar esos grandes espectáculos que aparte de su utilidad intrínseca, tienen por objeto atraer grandes concursos, que reanimando la vida de los pueblos, les llevan riqueza con

el capital circulante que representa el consumo y las necesidades satisfechas de esa poblacion flotante.

La organizacion de esas grandes novedades, no es ni puede ser otra cosa que el resultado de los esfuerzos reunidos de todos los que se interesan en la prosperidad y el bien de las poblaciones en que se realizan.

La feria de Valencia ha sido un pensamiento largo tiempo acariciado en aquella poblacion y realizado al fin por el concurso de todos, sin distincion de bandos, círculos, ni matices.

Esto es tener buen sentido y amor al país.

Desgraciadamente en Alicante no podemos ofrecer ejemplos tan dignos de imitar. Aquí no se piensa en nada que tenga por objeto el bienestar de la localidad. En lugar de unir nuestros esfuerzos para promover como en esas ciudades lo que conduce á reanimar la vida decadente de ésta, parece que conspiramos todos á aniquilarla. No hay un pueblo ni mas huérfano ni mas abandonado que Alicante. A su aspecto diríase que existe el deliberado intento de borrar de él todos los signos de la cultura.

En Valencia y en otras poblaciones cuando se trata de la prosperidad local se despoja todo el mundo de sus atributos políticos; aquí por el contrario las divisiones políticas y los enconos de partido se llevan hasta la destruccion de los intereses de la localidad, lo cual equivale al absurdo y al suicidio. Aquí no hay un hombre que levante su voz en pró de este pobre pueblo, cuya vida languidece de la manera más dolorosa. Aquí no surge un pensamiento para conjurar el mal que experimentamos, ni proponer algo que conduzca á su remedio, y si por acaso se inicia alguna idea benéfica, la envidia ó los antagonismos de partido se apresuran á ahogarla.

Aquí, en definitiva, bajo el punto de vista local no se hace otra cosa que consumir la vitalidad en luchas estériles, cuyas consecuencias lógicas son la decadencia que esta localidad sufre y la cual crecerá necesariamente en proporciones cuya magnitud no es fácil calcular.

Todo esto es muy triste, muy doloroso, pero es verdad: como es verdad también que si no nos inspiramos en el laudable ejemplo de otras poblaciones y nos decidimos á mirar por la nuestra, ó lo que es igual, por la existencia y prosperidad de nosotros mismos y de nuestros hijos, Alicante, perdiendo toda su importancia, se convertirá bien pronto en un pueblo digno apenas del honor de la capitalidad de la provincia.

Hé aquí cómo condensa nuestro colega *La Constitución*, los incidentes, relativos á la crisis, que tuvieron lugar hasta la hora en que se escribió en Madrid el telegrama á que nos referimos en otro lugar:

«El sábado á las once de la mañana, se reunieron en la presidencia los ex-ministros que han sido desde la revolucion hasta hoy, y los ministros en situaciones anteriores que figuran hoy en la mayoría y algunos otros hombres políticos.»

Eran estos los Sres. Aurióles, Salamanca, Córdoba, Infante, Fernandez de la Hoz, Figueroa, Santa Cruz, Olózaga, Rivero, Becerra, Echegaray, Moret, Montero Ríos, Silvela, Martín Herrera, Ayala, Ulloa, Sagasta y Topete.

Tenia por objeto esta reunion exponer la opinion de las personas invitadas respecto á un ministerio de conciliacion, y aun cuando decía anoche algún diario que el resultado fué favorable á este pensamiento, es lo cierto que de la junta de la presidencia resultó la unánime creencia de que el elemento democrático no formaría parte del proyectado gabinete.

Las manifestaciones reproducidas por el señor Rivero, que sigue aconsejando un Gabinete progresista puro, como el único conveniente y compatible con la mayoría actual; la terminante declaracion del Sr. Becerra, no desmentida por ninguno de los asistentes, de que los demócratas se abstendrían de tomar parte en la conciliacion, no dejan duda de que los deseos del duque de la Torre de formar una situacion de los elementos conciliados, tal como hasta ahora se ha entendido la conciliacion, no podían realizarse.

El duque de la Torre, sin embargo, al terminar la junta volvió á insistir en que trataría de formar una situacion conciliadora, y desde las tres y media de la tarde se ocupó de la constitucion del nuevo Gabinete.

Contaba desde las primeras horas con la cooperacion de los Sres. Sagasta, Malcampo y Topete, Ulloa y Ayala, pero le faltaban dos individuos para las carteras de Hacienda y Fomento.

Todavía circularon á mitad de tarde los nombres de algunos demócratas para estos dos departamentos; pero en el Congreso, donde se hallaban reunidos gran parte de los diputados, se acabó de comprobar la exactitud de las declaraciones hechas por los Sres. Rivero y Becerra. Ninguno de los demócratas se prestaba á entrar en el nuevo Gabinete.

A las cuatro de la tarde se envió á buscar al Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos, quien se presentó en la presidencia, donde habian quedado reunidos los Sres. Serrano, Sagasta, Topete, Ulloa y Ayala.

Después de una breve conferencia, el Sr. Montesinos, á quien parece se ofreció la cartera de Hacienda, se retiró, no habiendo creído conveniente aceptar el cargo que se le ofrecía.

Hablaron en los círculos políticos y en el Congreso de la probabilidad de que el senador D. Juan Brui entrase en el departamento de Hacienda pero no creemos que se hayan hecho gestiones en este sentido.

Los candidatos para el nuevo ministerio se separaron á eso de las seis y media, y á esta hora se dirigió el duque de la Torre á Palacio

para dar cuenta á S. M. del estado de sus gestiones.

A primera hora de la noche volvieron á reunirse estos, y después de otra nueva conferencia se trató de explorar la voluntad, aunque sin llamarle, del Sr. Ruiz Gomez.

Esto se debió manifestar poco inclinado á entrar en el nuevo Gabinete, pues no volvió á sonar el nombre del Sr. Ruiz Gomez en los círculos políticos.

Habia quien aseguraba que antes de dar esta contestacion negativa, el Sr. Ruiz Gomez habia tenido una conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla.

A las doce de la noche, hora en que suele recogerse S. M., y cuando el rey regresó de los Jardines del Buen Retiro, volvió á Palacio el duque de la Torre, y entonces empezó á circular el rumor de que el general Serrano declinaba la honra de formar el Gabinete.

Por despacho telegráfico recibido ayer, supimos que S. M. el Rey le habia encargado al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla la formacion del ministerio.

En vista de las calificaciones favorables hechas por la Junta creada al efecto, en virtud de real orden de 3 de octubre de 1870, acerca de las condiciones que concurren en los jueces de primera instancia de término, cuyos expedientes han sido examinados, para gozar de las garantías que establece la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, ha sido declarado inamovible y confirmado en su cargo nuestro estimado amigo D. Francisco Maria Carbonell, Juez de primera instancia de esta capital, por real decreto de 7 de los corrientes.

Enterada la Comision permanente de la Diputacion de esta provincia de que en el pueblo de Miro han intentado algunos contribuyentes oponerse al establecimiento de los arbitrios que con arreglo á la ley votó aquel ayuntamiento y Junta municipal, tratando de imponer su voluntad con demostraciones hostiles y hasta con amenazas, ha adoptado las medidas necesarias no solo para que en dicho pueblo se acate la ley y se obligue á los que así tratan de crear dificultades á la municipalidad, á obedecer sus acuerdos, sino también para evitar que tan fatal ejemplo tengan imitadores en otras poblaciones.

Bien nos parece que se adoptan medidas energicas para hacer comprender á las personas discolias que existen en todos los pueblos, que apesar de la latitud que á los derechos individuales dan nuestras leyes, existe en ellos medios suficientes para obligar á todos á cumplir con sus deberes.

El brigadier Lagunero salió el sábado 22 de Zarauz con direccion á Arnedillo; pero en Miranda le hizo variar de direccion un telegrama llamándole á Madrid donde llegó el domingo por la mañana.

A las doce y media del dia conferenció en la presidencia con el duque de la Torre, que le citó para la noche á una nueva entrevista á la que debia asistir el Sr. Olózaga.

Segun se aseguraba en los círculos bien informados de la corte, se designa al Sr. Lagunero para la subsecretaria de Guerra.

El general Milans estuvo el domingo por la mañana á visitar al duque de la Torre, notándose entre ambos la mas cordial inteligencia.

Hay muchas razones para creer que no habrá gran número de dimisiones, en la seguridad de que el gobierno respetará en sus puestos á todos los actuales funcionarios.

Tiempo es ya de que una mudanza de gabinete no produzca un cataclismo administrativo, como sucedia en los felices tiempos en que dominaban los hombres de orden segun ellos mismos se denominaban.

El sábado por la noche se decía en Madrid que se trataba de hacer el domingo una manifestacion pacífica delante del palacio real, en favor de una política radical; pero no hallamos en ningun periódico que dicha manifestacion se haya llevado á efecto.

El Sr. Gomez Aróstegui, á quien se designó para la cartera de Hacienda, la cual no se ha decidido á aceptar, segun la *Correspondencia*, por una modesta exajerada, y que es diputado por Segovia, no ha figurado nunca en política, fué empleado en el Banco de Isabel II primero, y en el de España cuando se refundieron ambos establecimientos.

En este último estuvo al frente del negociado de giro hasta el año 1851, desde cuya época fué agente de Bolsa, y como tal encargado de los negocios del Sr. Salamanca. Últimamente estaba en relaciones intimas con los Sres. Sagasta y Abascal.

SECCION DE NOTICIAS.

Hace pocos dias recibí una carta el señor cura de Benimacllet, exigiéndole depositara cierta cantidad en un punto determinado, ó que podía encomendarse á Dios. El cura se quedó tan tranquilo cual si nada le hubiese sucedido; mas el remitente de la carta, con el objeto de castigar sin duda aquel «desprecio» que el cura habia hecho de sus exigencias, le disparó dos tiros el martes á las altas horas de la noche, cuyos proyectiles pasaron muy cerca del señor cura,

que se hallaba durmiendo en su alcoba, cuando las detonaciones de los disparos y la caída de la gotera al choque de una de las balas le arrebataron el sueño con la consiguiente sorpresa.

—Leemos en el *Diario de Barcelona*:
«Anoche los vecinos de las casas inmediatas á la nueva Universidad oyeron algunas detonaciones de arma de fuego en el interior de dicho edificio, que desde hace algun tiempo, como saben nuestros lectores, sirve de cuartel. Alarmada la gente y cuando trataban algunos de indagar lo que sucedía, al poco rato vióse salir una patrulla y notóse mucho movimiento de ordenanzas. Poco después de las doce se vió entrar un coche en dicho edificio, y pasado un largo rato salir una camilla en direccion al Hospital militar. A pocos pasos de la camilla se veía un peloton como de ocho ó diez sargentos, en cuyo centro iba un capitán al parecer preso, y detrás un piquete de tropa. Unos y otros siguieron la direccion que habian tomado los que conducian la camilla. Mas tarde volvió á salir el coche, en el cual, segun se cree, iba la autoridad militar.»

Escrito lo que antecede, hemos sabido por persona autorizada y presencial del hecho, que anoche en dicho cuartel provisional de la Universidad llegaron á las manos dos capitanes del regimiento infantería de Sevilla por cuestiones personales, y que el resultado fué salir ambos heridos, el uno de arma blanca y el otro de revolver. Gracias á la intervencion del señor comandante fiscal del mismo cuerpo, D. Federico Navarro, que por casualidad se encontraba en dicho edificio, y los pudo poner en prision, el lance no tuvo peores resultados para ambos.

Los dos capitanes tuvieron que pasar al Hospital militar, después de hecha la primera cura por los facultativos del mismo regimiento.»

—Segun el *Irruac-bal*, el 18 de este mes, al mediodía, á causa del excesivo calor que se experimentó, murió asfixiada una niña de corta edad, en Bilbao la vieja.

—Hé aquí la candidatura que circulaba en Madrid á última hora del domingo:

El duque de la Torre, presidencia y Guerra; el brigadier Sr. Topete, Estado; el Sr. Ulloa, Gracia y Justicia; el Sr. Sagasta, Gobernacion; el Sr. Ayala, Ultramar; el Sr. Malcampo, Marina; el Sr. Aróstegui, Hacienda, y el Sr. Candau, Fomento.

—El Sr. Sanchez Borguella ha presentado la renuncia de su cargo de oficial del ministerio de Hacienda.

—Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado una propuesta de pase á las islas Filipinas de cuatro tenientes y un alférez para su empleo, y un alférez y seis sargentos con ascenso pertenecientes al arma de infantería.

—Hace ya tres dias que el Sr. Ruiz Zorrilla no asiste al ministerio de Fomento.

—A las tres de la tarde del domingo se presentó en el palacio el duque de la Torre, segun unos, con objeto de resignar el cargo de formar ministerio; y segun otros, para exponer al rey las nuevas dificultades que encontraba para constituir gabinete.

—El director de Comunicaciones, Sr. Balaguer, atento á los deseos é indicaciones que estos dias le han hecho los periódicos, tiene extendidas las citaciones para convocar la reunion de que hablamos hace pocos dias; pero la circunstancia de la crisis le ha obligado á aplazar la citacion, pues no juzga oportuno ocuparse de un asunto cuya solucion no pudiera llevar á efecto si dejara la direccion.

—En las elecciones parciales que se están verificando en el distrito de Balmaseda (Vizcaya), han obtenido votos en el primer dia: D. Julian Villabarro y Gorrita, adicto al gobierno, 97; y D. Lorenzo de Arrieta y Masearra, de oposicion, 224. Los anteriores datos son referentes á catorce pueblos del distrito, ignorándose el resultado de dicha eleccion en tres pueblos del mismo.

—Ha sido denunciado el número de *La Igualdad* correspondiente al sábado.

—Se asegura que el gobernador civil de la provincia de Gerona ha presentado la dimision de su cargo.

—El lunes satisfizo la tesorería central de la Hacienda pública las carpetas señaladas con los números siguientes: por el coupon vencido en 30 de junio último, del 88 al 94, y por los bonos del Tesoro amortizados en 27 de diciembre del 70, la 329.

El propio dia verificó la Caja general de Depósitos el canje por billetes de la Duda flotante del Tesoro público de los nuevos resguardos de onarios expedidos por la tesorería de la misma, cuyas carpetas de señalamiento para tal objeto habian obtenido los números del 511 al 530 inclusive.

También satisfará el lunes las carpetas de intereses del primer semestre de este año respectivas á nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma, cuyos números de señalamiento sean del 30 al 36 inclusive.

GACETILLAS.

—El *Boletín Oficial* del domingo 23, contiene, á mas de las disposiciones oficiales que publica la *Gaceta*, un certificado del secretario de la Diputacion, relativo al acuerdo de la comision provincial, fijando los precios que deben servir para las liquidaciones de suministros hechos á la tropa por los pueblos.

Un anuncio de la Administracion económica de esta provincia participando que el premio de la loteria adjudicado á las huérfanas

litares ha cabido á D. Alberto Aguilar, en el último sorteo. El anuncio de la vacante de la secretaria del ayuntamiento de San Vicente. Un edicto del alcalde de Lliber, participando que se halla espuesto al público el reparto de la territorial para el presente año. Y un edicto del Juez de primera instancia de esta capital llamando á los herederos de Antonio Perez y Huesca.

Baile.—El efectuado el sábado por la noche en el establecimiento de baños de Simó, estuvo magnífico y tan concurrido, como no era de esperar, tratándose del primero de los de la temporada. Muchas y lindas pollas forasteras y del país y muchos y elegantes jóvenes, llenaban el espacioso salón de dicho establecimiento, en el cual se bailó de lo lindo en medio de los ecos de una buena orquesta que ejecutó escogidos bailes. Una buena repostería, un lucido alumbrado, adornos y olorosas flores, con la fresca brisa del mar, daban á aquella reunión marítima un encanto y una vida no fácil de apreciar mas que asistiendo á ella.

Este espectáculo se repetirá hoy á las nueve de la noche, y la concurrencia, á no dudar, será numerosa como en el baile anterior, ó quizá mayor.

Fuego.—En la vecina ciudad de Jijona, ocurrió anteañoche un incendio, que hubiera podido tener fatales consecuencias á no haber acudido instantáneamente innumerables personas á atajarle, comprendiendo el peligro que corría gran parte de la población.

El fuego se prendió en una casa de la calle del Vall situada al pié de una colina en la que hay edificadas, en forma de anfiteatro, varias manzanas, de suerte que á no haberse podido atajar en su origen, las llamas se hubieran transmitido irremisiblemente á las casas situadas encima de la que empezó á arder.

Según parece, el fuego tuvo origen en una tienda en la que se vende á la vez petróleo, fosforos y pólvora en gran cantidad, combustibles todos muy apropiados para producir un nuevo incendio de Troya.

Creemos que la autoridad debería adoptar las medidas oportunas, á fin de que tales ingredientes no se hacieren en un mismo local, ó al menos para que sus expendedores tomen las precauciones necesarias, á fin de evitar percances como el que nos ocupa.

Percance.—Ayer entre once y doce de la noche se vió á un individuo que en grave peligro de perecer, luchaba con las olas en las aguas del puerto, cerca del muelle de costa. Se ignora si se arrojó ó se cayó casualmente en el mar, pero es lo cierto que sin el pronto auxilio que se le prestó hubiera perecido. Por fortuna varios individuos del cuerpo de vigilancia acudieron y en unión de algunos marineros lo sacaron á la orilla en tan mal estado, que despues de haberle arrojado gran cantidad de agua fué necesario conducirle al hospital donde permanece aun enfermo.

Agua va.—Con motivo de haber establecido los consumos el ayuntamiento republicano de Cartagena, un periódico de aquella localidad le dirige la siguiente humorística carta:

Los de color mas subido,—los que siempre gritan mas,—que dicen que el rojo es poco,—y que la Internacional—aspira á nimias reformas—para la masa social,—que desean menos trabas—y quieren mas libertad,—que no haya tuyo ni mio,—ni evita ni gaban,—ni parientes ni familia,—y que se puedan casar—los padres con sus pimpollos,—los hijos con sus mamás, y otras mil atrocidades—que no quiero relatar,—esos libérrimos hombres—se han permitido apostar—ciertos hombres en las puertas—y con un pincho además,—para pincharte las brevas—si es que las quieres entrar—sin atizarte los carnos,—al cuerpo municipal.—Hago punto: me horripilo,—cómo abur, no digo más,—¡horror, furor, y pavor!—¡El cataclismo! ¡La mar!...

La Regeneradora.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de este magnífico específico del acreditado establecimiento del Sr. Menendez de Valencia, el cual recomendamos eficazmente al público.

En la drogueria de D. Calixto Perez, calle Mayor, se encuentra dicho específico La Regeneradora.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 24 Julio de 1871.

De bien escaso interés son las noticias que podemos comunicar á nuestros abonados. La calma sigue imperando en todos los negocios, y aunque por esta época, todos los años sufren igual suerte, nunca como en este se ha hecho tan sensible la paralización, tanto en frutos coloniales como en los del país. Estos en general se hallan en baja, particularmente los trigos, cuyo descenso es algo sensible.

Azúcares.—Convencidos ya los especuladores y detallistas de que los precios no solamente no pueden declinar, sino que de cada día toman mas favor, se van surtiendo de las clases buenas que son las que mas escasean, y al efecto se han llevado á cabo algunas operaciones, que aunque en pequeña escala, hace que los tenedores sostengan con mas firmeza los precios, y las existencias no tan crecidas como otros años por esta época van disminuyendo, sin que por ahora se tenga noticia de ningún arribo.

Durante la semana solo se han descargado 200 barriles, números del 14 al 17 importados por la «Josefina», que se colocaron en una sola mano á precios y condiciones reservadas.

Cotizamos al detall blancos, según clase, de 244 á 266 rs. 50 kil. quebrado núm. 19 y 20 de 234 á 240 rs. id. núm. 15 á 18 de 220 á 232 reales id. 12 á 14 de 200 á 206 rs.

Anis.—Sin operaciones y aunque nominalmente lo cotizamos á 235 rs. los 50 kil. el del país y 315 rs. el manchego.

Azafran.—Encalmado y con tendencias á la baja, se ofrece de 410 á 416 rs. el kil.

Avin.—Sigue detallándose con mucha firmeza en los precios de 46 á 48 duros pipa.

Almendras.—Las entradas en la plaza de la común en pepita siguen siendo escasas, y la demanda tampoco es exigente, pues solo algunas partidas encuentran colocación de 278 á 282 rs. los 50 kilogramos. La fina y pestañeta paralizadas de 258 á 360.

Bacalao.—La plaza hace días que se halla sin existencias de Curacion y Labrador, y sin que por ahora se tenga noticias de ningún arribo.

Por cabotaje se recibieron algunas partidas de Noruego cuya venta es muy activa de 160 á 184 reales los 50 kilogramos según estado.

Cacaos.—Se nota algún movimiento de alza en el Guayaquil y Cubeno y de este último se han colocado 140 sacos importados por «Josefina» á 6'80 rs. el kil. plazo de costumbre. Las existencias de ambas clases son algo reducidas.

Las ventas en almacén han sido bastante animadas y entre ellos podemos señalar la de 40 sacos Guayaquil á 8 rs. kilogramo. Cotizamos al detall Caracas de 15 á 17 rs. kil. Guirías de 11 á 13 rs. Guayaquil de 7'34 á 8 rs. Carúpano de 11 á 11'14 rs. y Cubeno de 7'14 á 7'12 reales.

Cominos.—Esta semilla ha seguido el curso de baja que tenemos indicado y aunque con poca demanda se han hecho algunas compras de 290 á 295 rs. los 50 kil., esperándose alguna reducción de estos precios.

Cebadas.—Durante la semana se ha notado mas animación en este grano y se han cumplido algunas órdenes pagándose de 34 á 36 rs. el hectólitro.

Petróleo.—A pesar de no ser la época mas á propósito para este artículo, se nota bastante animación y entre otras ventas, han pasado de mano 1,200 cajas de dos latas á 77 rs. caja y dos meses plazo. Las noticias de origen son bastante satisfactorias, por lo cual los tenedores no quieren desprenderse de sus existencias y pretender de 80 á 81 rs. caja. En barriles no hay.

Trigos.—Nada se opera en los candelales y jejas de la Mancha, pues la exportación para Cataluña y las Baleares es enteramente nula. La baja es cada día mas sensible y aunque nominalmente los cotizamos, candelal de 86 á 90 reales hectólitro y jeja de 80 á 83 rs.

De los extranjeros son muy reducidas las existencias y se detallan con mucha latitud de 86 á 92 rs. hectólitro, según clase.

Vinos.—Completamente paralizado, y si los viñedos no tienen ningún contratiempo, se espera este año una gran cosecha, tanto en España como en algunos puntos del extranjero, por lo cual aunque nominalmente los cotizamos, de 9 á 10 rs. decálitro los tintos y de 11 á 12 rs. los dulces.

Cambios.—En general sigue faltando el papel sobre casi todas las plazas del reino y extranjeras, solo el Marsella está ofrecido de 5'25 á 5'26 á 8 días vista. Londres á 90 días fecha se negocia á 50'12 y Madrid 8 días vista al 1'2 daño. Hay papel sobre Barcelona y Valencia á la par y tomadores de Cádiz, Sevilla, Tarragona y Reus al 1'5 daño. Alcoy y Cartagena 1'2 y Orihuela y Murcia á 5'8 daño.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados

Jabeque Esperanza, p. M. Landino, de Mahon, con lastre, á J. Guardiola.

Vapor Adela, c. C. R. Vigo, de Cartagena, con efectos, á E. Buschell.

Id. inglés William Banks, c. Darnell, de Cardiff, con carbon, á la orden.

Berg. gol. español S. Nicolás, c. V. Galicina, de Santa Pola, con lastre, á B. Arenas.

Laud S. Juan, p. Esparduger, de Vinaroz, con lastre, á J. Más.

Id. Paquito, p. F. Rabasa, de Jávea, con lastre, á Guardiola.

Pailebot Margarita, J. Fidelich, de Ciudadela, con ladrillos, á J. Careta.

Balandra Clara, p. V. Badia, de Denia, con lastre, á G. Carratalá.

Vapor Madrid, F. Senante, de Valencia, con efectos, á Faez y compañía.

Goleta francesa Perdrix, c. Cheillan, de Garchuca, con mineral, á la orden.

Polakra gol. española S. Francisco, c. Manuel Zaragoza, de Villajoyosa, con lastre, á la orden.

Vapor Amalia, c. J. de Masa, de Oran, con lastre, á G. Carratalá.

Laud Miguel y Teresa, p. F. Muelas, de Vinaroz, con lastre, á J. Más.

Id. Nuevo Invenible, p. M. Guerrero, de Tarragona, con pipas vacías, á J. Molina.

Id. Serafin, p. H. Barroso, de Tarragona, con diélas, á J. Molina.

Id. Delmiro, p. J. Morales, de Tarragona, con efectos, á la orden.

Polakra gol. Granina, c. A. Lanuza, de Aguilas, con espartería, á la orden.

Despachados.

Goleta inglesa Hematite, c. R. Knight, para Pomaron, con lastre.

Vapor id. Cartago Nova, c. W. Reed, para Newcastle, con esparto.

Id. español Madrid, c. F. Senante, para Cádiz, con efectos.

Balandra Virgen del Carmen, p. G. Marsal, para Mahon, con cebada y efectos.

Vapor Adela, c. C. R. Vigo, para Valencia, con efectos.

Goleta francesa Perdrix, c. Cheillan, para Marsella, con mineral.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 24 de Julio de 1871.

Table with meteorological data: HORAS, BARÓMETRO A O. Millim., TERMÓMETROS Centig. Reaum, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Includes data for 9 mañana and 3 tarde.

CORREOS.

Table with postal schedules: SALIDAS, ENTRADAS. Lists destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia.

TRENES.

Table with train schedules: SALIDAS, LLEGADAS. Lists routes like Madrid y Valencia, tren correo.

TEATRO DE VERANO.

Funcion para hoy martes 25.

El drama en 3 actos, La Vaguera de la Finojosa. Dando fin con el baile grotesco, El Chino. Por la pareja Hernando-Lloret y damas cuerpo coreográfico. Entrada general con consumo 2 rs. A las ocho y media.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Jaime Apóstol, patron de España y san Cristóbal mr.

CULTOS.

Los oficios del día.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 24.

Sagasta se negó á formar parte del Ministerio Serrano. S. M. el Rey encargó á Zorrilla la formación del Gabinete. Asegúrase que el Ministerio progresista jurará hoy, y mañana tendrá efecto la sesión de la Cámara, en la cual espone el nuevo Ministerio su programa político.

Madrid 24 á las siete de la noche.

El Ministerio ha quedado constituido en esta forma. Ruiz Zorrilla, Presidencia y Gobernación. Córdoba, Guerra é interino de Estado. Montero Rios, Gracia y Justicia. Ruiz Gomez, Hacienda. Beranger, Marina. Madrazo, Fomento. Mosquera, Ultramar.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y C. S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with market prices for various goods like Azúcar, Aceite, Anis, Cacao, Cominos, Cebadas, Petróleo, Harina, etc. Columns include ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio en reales vn., OBSERVACIONES, and FECHAS PAPEL.

Alicante 24 de Julio de 1871.

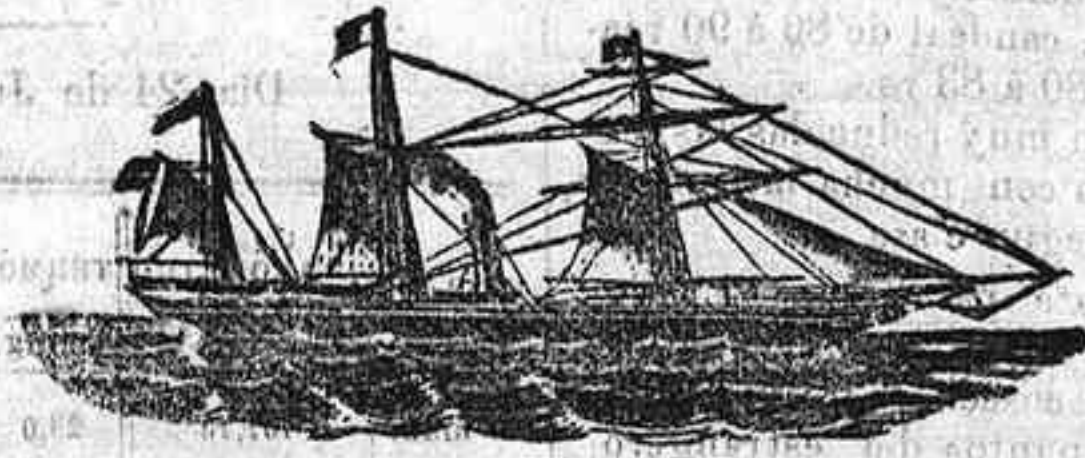
BOLSA DE MADRID.

22 Julio 1871.

Table with financial data: 3 por 100 consolidado, Obligaciones de ferro-carriil, Bonos del Tesoro.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE  LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hris, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descascamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gola, fiebre, histerico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, padecidos, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de fuerza y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracción de 32.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mto: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja. sentia puiza las nerviosas por todo el cuerpo; dizeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoporlable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiéndome perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Saint-Romaine des Isles.—Leado sea Dios! La «Revalenta Arábica» ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. ¡Comparet cura.—Núm. 44.816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnio y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860 La señorita Gahad, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Núm. 49.422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COM. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1,2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios perlinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid.)

DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodríguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

ESPECIALIDAD

EN LOS RETRATOS, TAMAÑO NATURAL.

Guyot artista, pintor-fotógrafo, deseando complacer á todos los que desgraciadamente perdieron alguien de su familia, pone en conocimiento de los mismos que entregando un retrato de tarjeta será reproducido hasta el grandor natural, sea en fotografia ó al óleo.

Se garantiza el parecido y la perfeccion del trabajo.

Vive en el paseo de Mendez Nuñez, núm. 29, al lado de la posada de la Union.

NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Deposito en Madrid.

Deposito en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL

Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros mas eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los hígados más frescos y sanos del pescado más recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de modo que es altamente á propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el más alto grado de perfeccion todas las cualidades medicinales, por las que es tan justamente celebrado.—HARTNOLL, QUÍMICO DE LONDRES.—Se halla en todas las boticas de España. Deposito general en la farmacia de don Vicente Martinez Crespo, Oívo 1, Madrid.

En Alicante, farmacia de D. José Carlos Bellido, Libertad, 30.

POMADA REGENERADORA.

Inventor MELENDEZ.

No más cabello blanco.

Esta privilegiada composicion es la única que devuelve al cabello su primitivo color rubio, castaño ó negro, aprobada por los más distinguidos facultativos de España y del extranjero.

El prospecto gratis en el depósito de don Carlito Perez calle Mayor.

NOTA. Como los charlatanes están copiando los anuncios de la verdadera REGENERADORA, se avisa á los consumidores no se dejen sorprender por algunas composiciones dafinas, y que si sólo usen la regeneradora que lleve en la etiqueta el escudo de armas de la ciudad de Valencia.



VAPORES CIRCULENTES.

Saldrá el 25 del corriente para Cartagena Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPORES AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 8 de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carral-la é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

¡Ojo!!! ¡Mucho ojo!!!

Gran liquidacion de libros solo por ocho dias. Acaba de llegar a esta ciudad un librero que desea liquidar con cuantas existencias le quedan á precios muy baratos, las personas que gusten comprar pueden dirigirse calle Mayor, núm. 34 Prospectos gratis.

MR. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle de Prim, número, 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa coleccion de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservacion de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes á la seccion de óptica, todo á precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el infimo precio de 3 1/2 reales metros en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena hasta 200 id., y muchos otros artículos á precios sumamente módicos.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradia y superioridad.

Deposito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montaña, 8.

Deposito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

concentrada al vapor.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venereas herpéticas y escrofulosas; las pituitas, la sarna y demás erupciones cutáneas, pues que residiendo la causa de las espesadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante. Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Servicio semanal.

VAPORES DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 8 de la tarde para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.